

ANEXOS

[CAPITULO PRONUNCIADO]

## ANEXOS

---

---

### I

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la Patria y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas:—¡Mexicanos! ¡cuantos disturbios, cuantas desgracias se han cumplido en nuestro suelo desde el momento en que me separé de vosotros! cual torrente impetuoso se han desbordado las pasiones políticas arrancandolo todo y cegando en todas partes las fuentes de nuestra riqueza. Nunca llegué á imaginarme cuadro tan doloroso, ni pude jamas créer que en nombre de la patria y de la libertad se conmoviesen tan hondamente los cimientos de la sociedad, enarbolando una bandera que inspirase temor á los propios y desconfianza á los estraños. La hermosa Anahuac ha sido escarnecida y martirizada por la ambicion frenetica de un bando que se creyó depositario de la libertad y del derecho. No es el partido conservador el que ha llamado á nuestras playas la intervencion Europea, sino el error y obsecacion de los reformistas.

¡Compatriotas! al pisar el suelo donde se me-  
ció mi cuna: al incorporarme á vosotros, me es  
indispensable recordar la situacion en que dejé el  
pais al separarme del poder que por vuestra vo-  
luntad ejercí últimamente: quiero que la verdad  
sea del mundo conocida.

Mi gobierno habia colocado á la Nacion en  
una posicion brillante, las mejores relaciones  
existian con las Potencias amigas; el Ejercito lu-  
cia por su moralidad, equipo, numero y disciplina;  
las fortalezas se reparaban como todos los ramos  
de la administracion pública; á nuestros puertos  
nadie se presentaba con reclamaciones, los cami-  
nos estaban libres de malhechores, los salvajes  
contenidos y los filibusteros escarmentados; la  
cuestion con los estados Unidos del Norte relati-  
va á límites, terminada felizmente; el comercio y  
la agricultura florecian; no se conocian prestamos  
forzosos ni espropiaciones; las garantías de los  
pacíficos Ciudadanos no fueron una mentira; la  
Religion de nuestros padres se veneraba; ningun-  
o puso sus manos en los bienes de la Iglesia,  
cuya opulencia contemplabamos con orgullo, y  
el credito renacia. Solamente los que viven de  
revueltas y de insensatas aspiraciones figuraban  
entre los descontentos, arrojando sobre mi nom-  
bre injustos calificativos, porque les impedia que  
hicieran el mal. ¿Y á que Gobierno le está pro-  
hibido procurar su conservacion, que es tambien

la de los asociados y sostener el orden que es la  
dicha de los pueblos? Nunca deploraré bastante  
que la ambicion de un bando mal aconsejado hu-  
biese escalado el poder sorprendiendo la sencillez  
de los incautos.

Los estravios de los mandatarios liberales  
han cubierto de luto la Iglecia y el corazon de la  
familia Mexicana: su falta de buena fé en los tra-  
tados obligó á tres Naciones poderosas á que se  
armasen en demanda de la justicia que se les de-  
bia; no es pues el partido conservador el respon-  
sable de los ultimos sucesos que se han consuma-  
do en el pais.

Parecia natural que encontrandome á tanta  
distancia de los acontecimientos y guardando tan  
profundo silencio se me juzgara extraño á ellos;  
pero si mis antagonistas diligentes en mi daño se  
apresuraban á recibirme: ora amigo entusiasta de  
la intervencion: ora enemigo de ella segun el circu-  
lo en que maniobraban. Facil hubiera sido con-  
fundirlos con mis replicas y observaciones, mas  
repugna llamar estemporaneamente la atencion  
pública sobre mi persona y me resigné á callar  
hasta pisar las playas de la patria. Tan desendo  
dia ha llegado y voy en consecuencia á esplicar-  
me de manera que se me juzgue sin equivocacion  
alguna en todo lo relativo á la crisis que atrabe-  
samos.

En momentos solemnes el hombre de bien

ha de hablar la verdad con franqueza y sinceridad.

Es incuestionable que los excesos del partido que dominaba trajeron la intervencion armada y que esta apareció en momentos en que nuestra sociedad estaba conmovida, la gente honrada temia por sus vidas y propiedades y por el honor de sus familias buscaba como el naufrago una tabla cualquiera de salvacion.

Publicada por aquel una constitucion escasada, que llevada á cabo con rigor, la desesperacion habia llegado hasta su colmo.

Dos de las Naciones ligadas suspendieron á poco sus reclamaciones y se retiraron. Entonces la poblacion afligida se acojio á la que permaneci6 en el pais y le estendio una mano amiga: los soldados de la República se unian por centenares fraternalmente con los que miraban como aliados para derrocar la tirania domestica é instituir un orden mejor de cosas: mejicanos que siempre dieron pruebas de su patriotismo, aparecieron en las mismas filas, y hasta la Capital, menospreciando las prohibiciones impuestas por el llamado Gobierno Constitucional acogio las legiones de la Nacion amiga, con el entusiasmo que recibiera en mejores dias al Ejercito trigarante.

Los pueblos fastidiados de la anarquia de medio siglo, de mentidas promesas y bellas teorias, ansiosos de poner un Gobierno paternal, jus-

to é ilustrado proclamaron con entusiasmo el restablecimiento del Imperio de los Moctezumas con una dinastia de estirpe real, designando á la vez por Emperador al ilustre principe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria.

La demagogia en su desesperacion agota los recursos de que puede usar, creyendo que combatirla es defender la Independencia Mejicana; pero dia llegará en que comprenda que no estaba de su lado el patriotismo en la actual lucha.

Los Estados que aun no han hecho manifestacion alguna la harán seguramente tan luego como consigan alguna proteccion, y los mejicanos que subsistan con las armas en la mano iran deponiendolas ante sus hermanos al convencerse de que nada se intenta contra la nacionalidad, y que no hacen mas que agrabar los males que todos lamentamos.

Yá instalado en la Capital un Gobierno elegido por los mejicanos libremente, los buenos patriotas están en la obligacion de agruparse en su alrededor para rebestirlo de prestigio y fuerza.

Tan sagrado deber conduceme aqui puntualmente: vengo: pues, á dar nuevas pruebas del acatamiento que presto á la voluntad nacional, hoy tan acorde con mis creencias y convicciones. Las órdenes que emanen de ese poder Supremo las acataré con la desicion y lealtad con que he servido siempre á la Nacion. Restablecida la

paz, constituido el país á su contento, pedire por gracia solamente, que se me deje disfrutar en mis últimos días del reposo que no he podido conseguir en ninguna de las posiciones de mi vida.

¡Conciudadanos! al monarca magnanimo que que ós ha estendido su mano poderosa tan oportuna y generosamente, conservadle en vuestra memoria: sin su auxilio gemiríis bago el yugo de presibo y barbaro de la mas desenfrenada anarquía: la gratitud es una virtud propia de las almas nobles.

El que hoy os dirige la palabra desde este resinto teatro en otro tiempo de sus glorias, es aquel caudillo de la Independencia que en 1821 acojisteis con frenetico entusiasmo: el vencedor de Tampico, el que de un extremo á otro del territorio nacional adquirio el honor de dar prez y gloria á la patria sin economizar su sangre, por lo que tantas veces lo favorecisteis con vuestros sufragios, confiandole el mando supremo de la Nacion y lo cubristeis de consideraciones. Acójedlo, pues, como al hermano querido sin dudar un momento de su sinceridad.

Al hablar de mis hechos no me inspira la vanidad sino el amor á la patria, porque las glorias de un mejicano son glorias mejicanas, y al referirme á mis adversarios, no me domina un odio retrospectivo, que en mi no cabe tan menguado sentimiento, sino la adopcion á la verdad; y si re-

cuerdo sus errores, hágolo con el intento de que reconozcan en idea el camino que han atravesado para que se espanten de las ruinas con que lo han cubierto, y dando cabida á mejores inspiraciones, piensen y trabajen en el verdadero bien de la patria, que es el orden en consorcio de la libertad bien entendida.

Los ensayos que hasta hoy se han hecho bajo la forma republicana, no han traído sino la desolacion y el descredito de las nacionalidades del continente Americano; al paso que la monarquía constitucional há dado y sigue dando en todas partes, mejores frutos y mas duraderos.

Si el vuelo de la libertad no es tan remontado en la monarquía como en la República, la primera forma tiene la ventaja que no tiene la segunda; hallarse mas distante de las borrascas políticas. Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus extravíos. En nuestra historia consta que fuí el primero en proclamar la República. Creí hacer un gran servicio á nuestra patria objeto siempre de mi adoracion, y nada me detuvo hasta consumir la empresa. Pero pasadas las ilusiones de la juventud, en presencia de tantos desastres producidos por aquel sistema, no quiero engañar á nadie: la última palabra de mi conciencia y de mis convicciones és la monarquía constitucional.

¡Mis amigos! en Agosto de 1855 abdiqué el

poder discrecional con que estaba investido por la libre voluntad del pueblo y emigré al extranjero con la noble mira de dejaros en absoluta libertad para que os constituyerais segun vuestro querer y no aparecer como opresor: con un acto de tanto desprendimiento quise á la vez desmentir las imputaciones de los malevolos. Mas desde mi retiro, en cualquier distancia elebava al cielo mis humildes ruegos porque las pasiones calmaran y entre nosotros imperace la concordia, sin la cual no es posible la felicidad de ninguna sociedad humana. Ultimamente vuelvo á nuestro suelo sin aspiraciones de ninguna clase, y os aseguro que todas las tareas de mi vida quedarán recompensadas; si en medio de la paz y de la prosperidad publica termino mis dias entre vosotros.

HEROYCA VERACRUZ, FEBRERO 28 DE 1864.—  
*Antonio Lopez de Santa Anna.*

## II

General en Gefe  
del  
Ejercito Franco Mexicano.

Gabinete del General.  
Nº 24

MEJICO MARZO 7 DE 1864.

Señor General

El E. S. General Almonte acaba de remitirme el Suplemento al nº 68 del Indicador de Orizaba, que contiene la proclama, in estensis, entera que U. ha dirigido á los Mejicanos, firmada por U.

U. ha faltado á lo que firmó á bordo del paquete Ingles Conway y ademas no ha considerado dirigirse á mi en esta circunstancia, que represento á la Francia en Mejico.

U. no puede permanecer por mas tiempo en el territorio Mejicano, y lo invito á que lo deje U. inmediatamente lo mismo que su hijo.

He dado ordenes formales al Comandante Superior de esa Plaza, y al Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas Navales Francesas

en el Golfo para que ponga un buque á la disposicion de U.

Reciba U. Señor General las protestas de mi consideracion.

El Gral en Gefe del Ejercito Franco Mejcan°

*General Bazaine.*

E. S. GRAL SANTA ANNA.

III

General Santa Anna.

VERACRUZ MARZO 12 DE 1864.

Ecmo. Señor General.

Con sorpresa me he impuesto de la comunicacion de V E. de 7 del corriente, en que me indica que por haber faltado á mi palabra haciendo imprimir en Orizaba mi manifiesto y por no haberme en esta circunstancia dirigido á V E. que como General en Gefe del Ejercito Franco Mejicano, representa en Méjico á la Francia, debo salir inmediatamente de mi Pais.

Un cargo de tal naturaleza, me obliga á contestar á V E. que hay una equivocacion en lo que me dice: primeramente porque no recuerdo haber empeñado mi palabra de enmudecer al llegar á mi Patria.

Yo no conozco el idioma Frances, y al firmar á bordo del Paquete Ingles el reconocimiento de la intervencion y del Emperador Mejicano

Fernando Maximiliano, segun (se) me indicó por el Comandante Superior de esta Plaza, creí que á esto estaba concretado solamente aquel compromiso; y que al venir no pensaba tener que hacer en razon á que el S. Mariscal Forey habia dispuesto en orden que conservo, qe á mi llegada nada se me ecsigiese, y en todo que se me atendiera debidamente.

Además, no he sido yo el que ha mandado imprimir el manifiesto. Los amigos del interior que me visitaron deseosos de saber como pensaba en las actuales circunstancias me pidieron copia del que traje manuscrito, cuyos amigos de su propio motivo lo publicaron seguramente con la mejor intencion, una vez, que nada dice desfavorable al sistema adoptado si no que al contrario, lo robustece bajo todos conceptos.

Habiendo sido informado aqui de que no se me podia imprimir el espresado manifiesto lo dirigí manuscrito y firmado, con tal fin, al E. S. General Almonte, Presidente de la Regencia del Imperio, que es el Gobierno de la Nacion reconocida por ella y por algunas otras incluso la de V. E. y no á V. E. por no ser ningun asunto militar, y por saber que quien representa á la Francia es el E. S. Marques de Montholon, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses.

Con que V. E. considerará el profundo disgusto que me ha producido la suposición de un

infractor de mi palabra, y que sobre esto se funda en parte el atropellamiento que se hace al espulsarme inmediatamente del territorio de mi Patria despues de ocho años y medio de Ostracismo, y cuando mi salud se ha visto en estos dias tan alterada.

En consecuencia de tal proceder, de que no me puedo desatender, y usando de mi derecho, protesto en toda forma contra el espresado auto de violencia, atentativo á mi persona, á la vez que por inhumano; y apelaré al Gobierno de S. M. el Emperador Napoleon 3º. de cuya justificacion y sabiduria no dudo alcanzar justicia.

Es cuanto debo decir á V. E. en contestacion á su citada nota, recibiendo las seguridades de mi alta consideracion.

*A. L. de Sta Anna.* (rúbrica.)

E. S. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO FRANCO  
MEJICANO.

## IV

E. S. GENERAL DE DIVISION BENEMERITO DE LA PATRIA  
D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.

MEJICO ABRIL 12 DE 1864.

HABANA.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor:

Cumpliendo debidamente con lo que se sirvió U. ordenarme á su despedida en el muelle de Veracruz, he recopilado los acontecimientos relativos á su respetable persona, desde mi llegada á aquella plaza el 2 de Marzo, hasta su embarque de U. el aciago día 12 del mismo mes, sin hacer los comentarios que debian hacerse, en justicia, sino como una simple narracion, de la que tengo el honor de remitir á U. una copia, para que otra pluma mejor cortada que la mia y que no se encuentre en las desgraciadas y comprometidas circunstancias que yo, pueda hacerlos felizmente.

Aqui la «Estaffete» como habrá U. visto, lo ha atacado á U. del modo mas virulento, como pudiera hacerlo el mas encarnizado enemigo. Na-

da pude contestarle, porque la libertad de imprenta no es para los amigos de U. y asi no hacemos mas que tragar sangre y sufrir.

La venida del Emperador está muy cercana, segun anuncia el Gobierno, y creo que de S. M. obtendrá U. la justicia que le asiste y la reparacion de los agravios que tan impunemente se le han inferido.

Si esto, como no creo, no se consigue, y U. no vuelve á su Patria, por quien tanto se ha sacrificado, yo saldré tambien del imperio Mejicano, y me uniré á U. donde quiera que se encuentre, pues aqui nada tengo que esperar, si no mas persecuciones que las que sufro, y porque, como dije á U. en Veracruz, deseo estar á su lado, servirle en cuanto me sea posible y vivir y morir con U. Al efecto renunciando mi empleo, capitalizando ó haciendo que se me de alguna cantidad en pago de mas de veinticinco mil pesos que me adeuda la nacion, puedo llevar mi proposito adelante sin serle á U. gravoso.

A mi llegada á Mejico el 2 de Marzo dos dias despues, he tenido una conferencia muy animada delante de su compadre de U. el S. D. Ignacio Figueroa con el E. S. Secret<sup>o</sup>. de Estado honorario, Subsecret<sup>o</sup>. de Relaciones Exteriores D. José Miguel Arroyo, en que habiendome quejado agríamente de la conducta que se habia observado con U. por la Regencia, me dijo estas terminantes

palabras: «Lo que se ha hecho con Santa Anna ha sido darle una fuerte leccion, para hacerle entender que no estando acostumbrado á obedecer á nadie, debia hoy saber que venia á obedecer y no á mandar. Yo fui amigo suyo mientras perteneci6 á mi partido: no soy enemigo personal suyo, pero si de su administracion y manejo. Si él, en la Habana, se porta con cordura y no se indispone abiertamente con el General Bazaine, tal vez el Emperador á su llegada á esta capital lo llamará: Yo estoy conforme en que se le guarden consideraciones; porque, sea lo que se fuere es el hombre de la Historia de Mejico, se le debe llenar de honores haciendolo Duque, Mariscal del Imperio, Gran Cruz de Maximiliano, y todo cuanto sea posible: pero no se le debe dar, ni quiero que tenga, la mas minima parte en la Politica del Pais.»

Hago á U. esta referencia, para que vea U. como se espresa este hombre, que todo se lo debe á U.: pues tenga U. entendido que así son todos, con muy pocas escepciones, aquellos por quien U. ha hecho mas y que sin la munificencia suya estarian algunos con un mecapan al hombro y otros en un presidio, dán á U. el mismo pago que Arroyo.

He tenido el gusto de visitar varias veces á la Señora de U. y á Gualupita y ambas continuan sin novedad en su interesante salud.

Yo me he quitado de la vista de mi implacable amigo D. José Mariano de Salas, digno Regente del Imperio, y me he vuelto á vivir á la Villa de Guadalupe, yendo á Mejico las menos veces posibles, sin embargo he tenido el gusto. . . .

El Emperador toca en la Habana, y mi humilde opinion es, que tenga U. una conferencia con él, y que venga U. en su compañía.

El General Bazaine fué instigado para poner la orden que lanzó á U. de su Patria; creo que seria conveniente desagrarar á éste que siempre queda de General en Gefe del Ejercito Franco Mejicano, y es bueno que esté él bien con U. Esta opinion es hija de mi cariño hacia á U.

Dignese U. dar mis afectuosos recuerdos á Angel y recibir las protestas del invariable cariño de su muy atento agradecido amigo y obediente servidor, que le desea mil felisidades y

B. S. M.

*Manuel Maria Gimenez, (rúbrica.)*

Si se digna U. contestarme, le suplico lo haga por el mismo conducto que le dirijo esta.